

ñando las bien prosaicas funciones de proveedor, regresando á la corte al año siguiente, y en donde dió lugar, por el desacato cometido en Palacio, á que se le mandara encerrar en el castillo de la Mota de Medina del Campo hasta que, aplacado algún tanto el rigor real, se le conmutó dicha pena por la de destierro de la corte, á la que no volvió D. Diego sino muy poco tiempo antes de su muerte.

(Continuad.)

LUCAS DE TORRE Y FRANCO-ROMERO,
Capitán de Infantería, diplomado.

II

LA ABADÍA Y DIÓCESIS DE SANTANDER NUEVAS ILUSTRACIONES

1. — Relación episcopal del año 1788.

Flórez, en el tomo xxvii de la *España Sagrada* (1), dedicó breves páginas al capítulo que intituló *De la insigne Real Colegiata de Santander, hoy Obispado*, y terminó diciendo: «Todo esto pedía muchas individualidades, si hubiese perseverado Santander en el estado de Colegiata; pero habiendo subido á honor de Silla Pontificia (2), con que se halla condecorado, tiene lugar propio entre las Sedes actuales, donde pueda exponerse todo más á la larga con los documentos que hasta hoy no he conseguido.»

Flórez expiró en 5 de Mayo de 1773. No tardó la Academia en procurarse mayor caudal de noticias que el publicado en dicho volumen, acudiendo, como era natural, á su mejor fuente. Constan en la inédita *Relación* que le fué dirigida, en 1789, por

(1) 46-58, 1.^a edición, Madrid, 1772; 2.^a edición, pág. 23-29, Madrid, 1824.

(2) En 12 de Diciembre de 1754, por bula de Benedicto XIV; de la cual posee un ejemplar manuscrito la Biblioteca de la Academia, estante 22, grada 2.^a

ñando las bien prosaicas funciones de proveedor, regresando á la corte al año siguiente, y en donde dió lugar, por el desacato cometido en Palacio, á que se le mandara encerrar en el castillo de la Mota de Medina del Campo hasta que, aplacado algún tanto el rigor real, se le conmutó dicha pena por la de destierro de la corte, á la que no volvió D. Diego sino muy poco tiempo antes de su muerte.

(Continuará.)

LUCAS DE TORRE Y FRANCO-ROMERO,
Capitán de Infantería, diplomado.

II

LA ABADÍA Y DIÓCESIS DE SANTANDER NUEVAS ILUSTRACIONES

1. — Relación episcopal del año 1788.

Flórez, en el tomo xxvii de la *España Sagrada* (1), dedicó breves páginas al capítulo que intituló *De la insigne Real Colegiata de Santander, hoy Obispado*, y terminó diciendo: «Todo esto pedía muchas individualidades, si hubiese perseverado Santander en el estado de Colegiata; pero habiendo subido á honor de Silla Pontificia (2), con que se halla condecorado, tiene lugar propio entre las Sedes actuales, donde pueda exponerse todo más á la larga con los documentos que hasta hoy no he conseguido.»

Flórez expiró en 5 de Mayo de 1773. No tardó la Academia en procurarse mayor caudal de noticias que el publicado en dicho volumen, acudiendo, como era natural, á su mejor fuente. Constan en la inédita *Relación* que le fué dirigida, en 1789, por

(1) 46-58, 1.^a edición, Madrid, 1772; 2.^a edición, pág. 23-29, Madrid, 1824.

(2) En 12 de Diciembre de 1754, por bula de Benedicto XIV; de la cual posee un ejemplar manuscrito la Biblioteca de la Academia, estante 22, grada 2.^a

el preclaro obispo de Santander, D. Rafael Tomás Menéndez de Luarca, cuya transcripción acompaño. La original, enviada por aquel insigne prelado, existe en la Biblioteca de la Academia con la signatura *E 136, estante 27, grada 5.^a* y ocupa los folios 242-249. Dice así (1):

Relación de la fundación de la iglesia (de Santander), y sucesos más memorables de ella, con noticias de sus Abades para cumplir con lo mandado por S. S. I. (2), en carta fecha 29 de Febrero de este año de 1788.

Santander, ciudad fundada á las orillas del mar Océano, en otros tiempos llamado Puerto de la Victoria de *Juliobriga*, según algunos, y como quieren otros *Blendium*, tuvo su situación distante como un cuarto de legua de la que hoy tiene; y en tiempo del Rey D. Alonso, año de 749, se trasladó el poco vecindario, que había quedado de resultas de las inundaciones del mar y peste que anteriormente había padecido este pueblo, al sitio inmediato al templo de San Emeterio, que es en el que hoy está. Desde entonces se halla nombrado promiscuamente con los nombres de Sant Anderio ó Sant Meder; y habiéndose formalizado y murado por el Rey D. Alonso VIII y concedido su señorío, año de 1187, al abad y canónigos de su Colegiata, en privilegio concedido en Burgos, se reunió, sin saber en qué tiempo, á la Corona; y en el de los Reyes Católicos se le concedió la gracia de no poderse enajenar de ella.

De su iglesia apenas hay memoria hasta el Rey D. Alonso el VI. En el año de 1072, concede este Rey un privilegio á la iglesia del Monasterio de San Emeterio, y en él supone le estaban sujetos otros que se presume fuesen los de San Juan Bautista de Miera, San Florente de Pamanes, San Cipriano de Esler, Santa María de Cayón, San Andrés de Vega, San Llorente de Llerana en Carriedo, y San Andrés de Navageda, cuyos monjes, ó por la decaden-

(1) Para mayor claridad he disuelto las abreviaturas y reformado la ortografía del manuscrito, anotándolo sobriamente.

(2) Su señoría ilustrísima, D. José Miguel de Flores, Secretario de la Academia.

cia de la disciplina, ó por su reducido número, se trasladaron sucesivamente al monasterio matriz, según lo indicaban los sepulcros antiguos de varios canónigos que sobre el hábito tenían puesta la cruz de *Sancti Spiritus*, de cuya orden consta que eran los que habitaban en San Llorente de Llerana. No falta quien atribuya su fundación al Rey D. Alonso el Casto, asegurando que el antiguo templo en que desde el siglo IV se guardaban las reliquias de los santos mártires Emeterio y Celedonio, no había sido monasterio de monjes; otros afirman que arruinado el antiguo monasterio y martirizados sus monjes por los normandos, no se reedificó hasta el tiempo del Rey D. Alonso el VIII; pero contando como ciertas las noticias que suministran los privilegios concedidos por el Rey D. Alonso el VI, no se puede negar que su fundación fué anterior á las épocas de los dos Alfonsos VI y VIII, igualmente que no hay razón por donde se pueda conjeturar en qué año fuese ésta. Sus monjes y abad vivían claustralmente en los tiempos primeros y con unión de mesas, hasta que por el Rey D. Alonso el VIII se erigió en Colegiata; y de orden del Rey don Alonso el Sabio en el año de 1262, se mandaron separar y dividir por mitad entre el abad y el cabildo todas las rentas. Desde aquel tiempo los abades seguían las cortes y militares expediciones, dejando el gobierno económico de la Colegiata al prior, y lo contencioso á su provisor, que ejercía la jurisdicción ordinaria en Santander y todos sus lugares.

En este estado permaneció y con este sistema se gobernó hasta que en tiempo del Sr. Fernando el VI, se elevó el pueblo á ciudad, y su Colegiata á Catedral, verificándose lo que desde el tiempo del Concilio de Trento se estaba deseando.

La fábrica material de esta iglesia, por lo que hace á su parte inferior, es otro argumento de su antigüedad. Su arquitectura es gótica, de ningún primor ni pulimento, excepto el coro y la capilla mayor, que son de obra moderna y bien trabajada. Debajo del suelo y pavimento de la iglesia principal hay otra con tres naves, obscura y baja de techo, y que por lo tosco de sus antiguos pilares, nichos, ventanas y algunas imágenes que han quedado, se puede decir que es más antigua que la superior. El mo-

tivo de su fábrica pudo ser, ó para igualar el terreno, en aquella parte quebrado y húmedo por las inmediaciones del mar, ó para bóveda, panteón ó enterramiento de los fieles que hasta fines del siglo xi nunca se enterraron en las iglesias, á no ser obispos, personas reales ó muy señaladas en virtud. Las piedras con que se hallaba enlosado el claustro, hasta el año 1782 que se renovó, eran lápidas de sepulcros, sacadas de dicha iglesia, con la especialidad de conservar grabadas las señales de los oficios de las personas que se enterraban allí, como hacha, cuchillo, tijeras, medidas, etc., cosa de que apenas habrá noticia en otra parte, y que indica, ó la soberbia de los más distinguidos, ó la sencillez de aquellos tiempos.

En este lugar subterráneo es muy verosímil estuviesen en tiempo de los godos las reliquias de los santos mártires Emeterio y Celedonio, ó en otra cueva que hay debajo, á ejemplo de lo que se observa en otras iglesias, que desde aquel tiempo aún permanecen. Lo cierto es que la iglesia superior y altar mayor que antes tenía es obra posterior al siglo xii y xiii, tiempo en que empezó á florecer el comercio en Santander y estaba el consulado en Burgos, según se conoce de dos escudos de armas de la ciudad de Burgos y Santander, que había al remate del antiguo altar mayor.

La pobreza de la iglesia no permitió que ésta se pudiese hacer de una vez, y por eso se distingue bien que toda su fábrica es un agregado de partes, ejecutado en diversos tiempos. Las tres naves principales que constan sobre pilares estriados de la misma arquitectura gótica, otras capillas, el claustro con la torre, indican más de quinientos años de antigüedad, y es probable que fuese obra del santo Rey D. Fernando, grande reparador de iglesias, y desde cuyo tiempo tendrá la advocación de Nuestra Señora, bajo el misterio de la Asunción, de que fué el santo muy devoto. El coro es obra del abad D. Pedro Manso, en el año de 1653; y D. Francisco Navarrete, arzobispo de Burgos (1), quiso alargar la iglesia, y con este fin empezó la capilla mayor.

(1) Años 1705-1723.

Las demás colaterales son de diversas figuras y arquitectura, según el gusto de sus Patronos y de los tiempos en que se fabricaron.

En el claustro se conoce que las paredes y partes anteriores son de mayor antigüedad, y sobre ellas estaría acaso la vivienda de los católicos cuando moraban *intra claustro*. Hubo también en él varias capillas y un hospital con título de *Sancti Spiritus*, de que hablaremos en la relación de los abades. La nave de dicho claustro, que mira al mar, se llama de los *Cuerpos Santos*, ignorándose su fundamento, y en ella se daba, hasta doce años ha, sepultura á los pobres; pero los sepulcros, estatuas y figuras señaladas en las mismas piedras, acreditaban haber sido antiguamente enterratorio de los canónigos. Algunas inscripciones ó epitafios se registraban en las losas de dicho claustro, y en la capilla que llaman de los Escalantes, y por no tener cosa digna de memoria se omiten. Lo particular que se halla en la inscripción que tiene la pila del agua bendita, que está puesta junto á la puerta del Norte, por ser de caracteres arábigos, nos excita á poner aquí la traducción que de ella hizo D. Miguel Casiri, bibliotecario de Su Majestad:

«Inscriptionis Arabicae interpretatio:

M. Littera *Vas in quo aqua est.*

B. Littera *Aquilegium in puritate ex argento albo elaboratum vas*
(*an per similitudinem ex marmore albo?*)

A. Littera *Erat bona et clara dum hauritur.*

C. Littera *tutus... aqua gelata.*

Fons erat marmoreus in publicum usum elaboratus.»

Fuera de varios escudos particulares de familias de este país, que hay y había en el claustro é iglesia, se hallaban muchas cruces de *Sancti Spiritus*, ó tau de la de San Antonio.

No conservando esta iglesia memoria y sucesión de sus abades, se pondrán las noticias y nombres que se han podido recoger de varios instrumentos.

El primero de quien hay memoria es de D. Juan Domínguez, del que consta haber sido abad desde antes del año de 1218 hasta el de 1231, como resulta de un privilegio que el santo Rey don

Fernando concedió, año de 1218. El Tudense asegura haber sido fundador de la Iglesia Catedral, entonces colegial de Valladolid, titulándose su abad, según unas escrituras del año de 1220. Gil González le hace natural de Soria, y otros de Medina del Campo; y por esta razón le llaman D. Juan de Medina. Fué nombrado obispo de Osma, y en 1241 pasó á serlo de Burgos. En todas cuantas firmas se reconocen suyas se pone *Canciller del Rey*, cuyo honor adquirió siendo abad de Santander.

El segundo abad fué D. Sancho, Infante de Castilla, hijo del santo Rey D. Fernando y de doña Beatriz de Suevia, su primera mujer. Presúmese pudiese ser en el año de 1231, porque el santo rey su padre le destinó desde muy niño para seguir la carrera eclesiástica, y es creíble le daría entonces esta dignidad. Mariana dice que nació entre los años 1226 y 1228, y que en el año de 1250 fué electo arzobispo de Toledo, no teniendo aún la edad para consagrarse; y aunque en este año no se titulase sino procurador, rector y administrador del Arzobispado, como consta de la escritura que hizo D. Pascual, primero, electo obispo de Jaén, para obtener la confirmación de su Metropolitano; con todo, no se puede dudar, sin embargo, de lo que dice Pisa en la *Historia de Toledo*, fuese entonces arzobispo, aunque no estuviese consagrado, y hasta cuyo tiempo retuvo esta abadía. Crióse don Sancho en Toledo con el arzobispo D. Rodrigo, y fué prebendado salmista en aquella iglesia. Dió saludables constituciones á esta iglesia de Santander en el año de 1252. Su hermano el Rey D. Alonso el Sabio, en el año de 1255 confirmó un cambio, que él y su cabildo habían hecho de unas casas con Rui González de Ferrera, y en esta carta de aprobación ya se tituló electo arzobispo de Toledo; y su consagración parece haberse verificado en el siguiente de 1256. Murió en guerra contra moros, y está enterrado en la iglesia de Toledo, en la capilla del Santo Sepulcro.

D. Gonzalo Pérez era abad antes del año de 1285; y continuó rigiendo esta iglesia hasta pasado el de 1295. Fué capellán y secretario del Rey D. Sancho el cuarto; dignidad y arcediano de Úbeda en la santa iglesia de Jacá. Su ilustre naci-

miento fué bien notorio en la ciudad de Soria, su patria, y por sus relevantes prendas le concedió el Rey el señorío de Arjonilla, en el reino de Jaén. Estuvo primero casado, y en la escritura de venta de aquella aldea, que después hizo á favor del Concejo de Arjona en el año de 1293, firman como testigos sus tres hijos, Sancho, Ferrant y Diego.

El maestro Jofré ó Gofredo de Loaysa era abad en el año de 1307. Se ignora si fué inmediato sucesor de D. Gonzalo; pero por el corto espacio que hay desde la última memoria de dicho D. Gonzalo en el año de 1295 hasta el de 1307, en que ya se hallaba abad el maestro Jofré, parece verosímil sucediese éste á aquél. Poseyó, al mismo tiempo que la abadía de esta iglesia, el arcedianato de Toledo. Dió estatutos á su iglesia.

D. Nuño Pérez sucedió al antecedente en el año de 1310, y vivió hasta el de 1321. La memoria de este abad es la más ilustre en Santander por las relevantes prendas de su persona y por las obras con que perpetuó su magnificencia en dicha iglesia. Fué valido y canciller de la famosa Reina doña María Alfonso, llamada vulgarmente la Gran Mujer de D. Sancho el Bravo; arcediano de Campos en la santa iglesia de Palencia y testamentario de la Reina, junto con el Infante D. Felipe, doña María, su sobrina, y D. Juan Sánchez de Velasco, su mayordomo. Erigió y fundó en esta iglesia la dignidad de Prior, primera después de la abacial; las 12 Raciones y un hospial con título de *Sancti Spiritus* en el claustro de la misma iglesia, y para su dotación consiguió del Rey Fernando el IV el privilegio de Salin, que eran mil maravedís de plata, y verosímilmente se debió á su mediación la gracia del derecho de anclaje de treinta maravedís que á su favor tenía esta iglesia por cada uno de los navíos que entrasen, no sólo en Santander, sino también en Castro, Laredo y San Vicente. Dió á la iglesia estatutos, que merecieron la aprobación del Rey D. Fernando en el año de 1310 y del Papa Juan XXII en el de 1320. Ignórase el año de su muerte.

D. Juan Pérez de Orduña era abad antes del año de 1353 y continuó hasta pasado el de 1362. Fué capellán mayor y sujeto de la confianza del Rey D. Pedro el Justiciero, y en las Cortes de

Sevilla de 1362, en que quiso publicar que estaba casado con doña María de Padilla, citó, entre otros, como testigo á D. Juan Pérez de Orduña, abad de Santander. No sabemos si fué pariente del antecedente y si le sucedió inmediatamente.

D. Juan García fué abad antes del año de 1380. No hay otra memoria de este sujeto que la que dejaron los vigorosos esfuerzos con que en la era de 1418 se defendió contra D. Juan, hijo del Conde D. Tello, que se quería levantar por fuerza y á título de encomienda con los lugares de Berana, Azoños y Maoño, y contra D. Gonzalo Pérez, que, titulándose abad de Miera, intentaba apropiarse este lugar, con los de Balmoreda y Socabarga, propios de esta iglesia.

No hay memoria alguna de los abades que sucedieron á éste hasta la de D. Juan de Ortega; siempre que se hallase, se procurará comunicar.

D. Juan de Ortega era abad antes del año de 1506, y lo fué de Foncea en la Catedral de Burgos, y sacristán mayor de los Reyes Católicos, quienes, en atención á sus méritos, le hicieron después primer obispo de Almería, con retención de la abadía de Santander. Murió en el año de 1515, y está enterrado en el Convento de Santa Dorotea de Canónigas Agustinas de Burgos, de quienes fué bienhechor.

D. García Mendoza fué á un mismo tiempo abad de esta iglesia y de la de Santillana y antecesor de D. Martín González de Mendoza, como consta por una información hecha por el señor cardenal Pacheco, primer arzobispo de Burgos en el año de 1577, sin que haya otra noticia.

D. Martín González de Mendoza sucedió á D. García en ambas abadías; era de la casa del Infantado.

D. Pedro González de Mendoza sucedió, desde el año de 1538, á su tío D. Martín y continuó hasta pasado el de 1559. Fué igualmente arcediano de Guadalajara y abad de Santillana, y después electo obispo de Salamanca; concurrió al Concilio de Trento; fué hijo de D. Íñigo López de Mendoza, cuarto Duque del Infantado, y de doña Isabel de Aragón.

Por varias noticias se sabe que D. Alonso de la Torre, colegial

mayor de San Bartolomé, caballero de Calatrava y Consejero de Órdenes, fué abad de Santander.

D. Juan Suárez Carbajal fué abad desde el año de 1561 hasta el de 1564. Tomó posesión de esta abadía siendo obispo de Lugo y comisario general de Cruzada; y la continua y precisa residencia que tenía que hacer en la corte le obligó á renunciar el obispado (1), reteniendo las abadías de Santillana y Santander. Murió en el año de 1584, de edad de ciento veinte años, cuyo cuerpo está sepultado en el convento de San Francisco de Talavera, de donde era natural. Fué antes casado, y dió principio á la carrera eclesiástica con la capellanía mayor de los Reyes nuevos de Toledo. En su tiempo se dieron los primeros pasos para la erección de este Obispado (2).

D. Sebastián de Quintero, sucedió á D. Juan Suárez. Fué obispo de Galípoli, y vivió hasta el año de 1606.

D. Juan Bautista de Acebedo, frey en San Marcos de León, hermano del antecedente, obtuvo la abadía de Santander en 1608. Fué canónigo de León y de Toledo, inquisidor en Sevilla y en el Consejo de la Suprema, obispo de Osma, arzobispo de Burgos y presidente de Castilla, y en 1618 le nombró el Señor Felipe IV para su consejero de Estado. Éste y su hermano promovieron la pretensión del obispado.

El cardenal D. Diego Guzmán, capellán limosnero mayor de Felipe III, sucedió al anterior en la abadía, que renunció por la promoción al arzobispado de Sevilla (3). Fué patriarca de las Indias, comisario general de Cruzada, maestro de las infantas doña Ana y doña María, y últimamente cardenal de la Santa Iglesia Romana, y murió en 1631 en la ciudad de Ancona.

D. Fr. Antonio de Sotomayor obtuvo la abadía con la Inquisición general y confesonario de Felipe IV, desde el año de 1626 hasta el de 1632 que le dieron la de Alcalá la Real.

(1) En 1561.

(2) Véase el tomo xli de la *España Sagrada*, págs. 158-162. Madrid, 1798.

(3) 15 Noviembre 1625.

D. Cristóbal de Benavente sucedió al antecedente, y fué abad hasta el año de 1633, en que murió.

D. Gil de Albornoz, sucesor del anterior, fué colegial de Oviedo en Salamanca, oidor en Valladolid y Granada, regente del Consejo de Navarra, arcediano de Valpuesta, y últimamente cardenal de la Santa Iglesia Romana. Sirvió á Felipe IV con conocida utilidad de la Nación en la embajada de Roma, Gobierno de Milán y Capitanía general de los Estados de Italia, y hecho arzobispo de Taranto (1), murió en Roma en 19 de Diciembre de 1649, y su cuerpo está enterrado en Talavera de la Reina.

D. Pedro Luis Manso y Zúñiga fué obispo de Auxen *in partibus* (2) y abad de Santander. Murió en 16 de Diciembre de 1669. Está sepultado en el coro de esta santa iglesia, que venera su memoria con especialidad por lo eminente de sus virtudes y beneficios que recibió de su liberalidad.

D. Miguel Fernández de Orozco, magistral de Calahorra, sucedió al antecedente, y después fué abad de Alfaro.

D. Josef de Gandarillas tomó sucesivamente posesión de esta abadía, en 4 de Septiembre de 1692.

D. Manuel Francisco Navarrete Ladrón de Guevara, colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid y magistral de Palencia, obtuvo la abadía de esta iglesia desde 1693 hasta 1699, que le hicieron obispo de Mondoñedo, y después arzobispo de Burgos en 1705.

D. Gabriel Pantoja, colegial de San Ildefonso de Alcalá y catedrático de aquella Universidad en sagrada Teología, tomó posesión de esta abadía en el año de 1700.

D. Bernardo Jiménez Cascante, colegial del mismo colegio, primer confesor del Real Convento de la Encarnación, de Madrid, y penitenciario de Calahorra, sucedió al anterior en la abadía de esta iglesia, de donde pasó al obispado de Barcelona, habiendo antes renunciado al de Canarias y sucesivamente al arzobispado de Tarragona.

(1) En 23 de Octubre de 1630.

(2) Véase el tomo LI de la *España Sagrada*, pág. 39. Madrid, 1879.

D. Sancho Granados, individuo de dicho colegio y sucesor del antecedente, obtuvo esta abadía poco más de cuatro años por la promoción al obispado de Salamanca (1).

D. Lucas Cuartas, del Consejo de S. M., inquisidor de Llerena, abad de esta iglesia, por renuncia que de esta dignidad hizo su antecesor, fué primer obispo de Huesca en Aragón, por cuyo ascenso á esta silla (2), fué electo en su lugar para la abadía de esta iglesia D. Francisco del Castillo y Vintimilla, marqués de Cropañi y del Peñón, sin haber tomado posesión de ella, por haberle hecho inmediatamente obispo de Barcelona y después de Jaén.

D. Francisco Xavier de Arriaza tomó posesión de esta abadía en 19 de Octubre de 1735, por no haberse verificado la de su antecesor. Fué canónigo de Málaga, y con su trabajo y viva diligencia se erigió este obispado de Santander (3), para el que fué nombrado su primer prelado por la Majestad del Sr. Fernando el VI, cuya prelación obtuvo seis años, que empleó en defender con el mayor vigor los derechos de su dignidad contra las pretensiones de los arzobispos de Burgos. Está enterrado en esta santa iglesia (4).

El Ilmo. Sr. D. Francisco Laso Santos de San Pedro, colegial mayor en el de Oviedo de la Universidad de Salamanca y canónigo doctoral de Ciudad Rodrigo, fué segundo obispo de esta santa iglesia, insigne bienhechor de ella, y el que dió los Estatutos con que hoy se gobierna. Está sepultado en dicha santa iglesia (5).

En 24 de Agosto de 1784 tomó posesión de este obispado, y le gobierna actualmente con singular acierto y celo el Ilustrísimo Sr. D. Rafael Tomás Menéndez de Luarca, colegial mayor de San Ildefonso de Alcalá, canónigo magistral de Oviedo y arcediano de Grao, en la misma iglesia.

(1) 10 Abril 1730.

(2) 8 Octubre 1735. La Relación lo llama, con manifiesto error, primer obispo de Huesca. Quiso decir «primeramente».

(3) Por Benedicto XIV en 12 de Diciembre de 1754.

(4) Murió en 18 de Noviembre de 1761.

(5) Murió en 14 de Marzo de 1783.

En el código (*E 136*) de nuestra Biblioteca, que contiene esta importante *Relación*, se halla (folio 236 recto) la carta notificativa de su envío al Secretario de la Academia.

Dice así:

«Muy señor mío: En cumplimiento del encargo que de parte de la Real Academia me hace V. S. en su carta de 24 de Enero de este año, remito la *razón* que me pide de las Vicarías de este Obispado y Parroquias que cada una comprende, como también *de los Abades y Obispos de esta Iglesia*.

Deseo vayan á gusto de la Real Academia, á cuyos loables intentos contribuiré en cuanto penda de mi arbitrio, repitiéndome con esta ocasión á la obediencia de V. S. para cuanto sea de su agrado.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, como deseo.

Santander, y Julio 8 de 1789.—B. L. M. de V. S. su muy atento servidor y capellán—Raphael Thomás Obispo de Santander.

S.^r D.ⁿ Joseph Miguel de Flores.»

La *razón*, ó catálogo de las Vicarías y parroquias del obispado, de la que hace mérito la carta que el lector acaba de ver, se continúa después de la *Relación* en el mismo código (*E 123*), y es muy extensa y digna de salir á luz como dato estadístico de gran valor para la historia religiosa del obispado. Por de pronto advertiré que á la vicaría de Cincovillas ó de Pesquera, se atribuyen (folio 257 vuelto) las parroquias de Somballe, Aldueso y *Villapaderne*, siendo esta última notable por la consagración de su iglesia en 3 de Marzo de 1214.

Madrid, 13 de Marzo de 1914.

FIDEL FITA.